



PARROQUIA ATAHUALPA

PLAN DE TRABAJO
JUNTA PARROQUIAL
2023 - 2027



MOVIMIENTO PENINSULAR CREYENDO EN NUESTRA GENTE
LISTA 61

✓ Barrio San Francisco, Diagonal A y Avenida 11

Principales

1. PEDRO ORRALA
2. SHEYLA YAGUAL
3. GILSON JIMBO
4. ROSA VERA
5. ROBERTO MALAVE

Alternos

1. YULAYDY YAGUAL
2. JESSE FIGUEROA
3. GINGER VERA
4. LORENZO FIGUEROA
5. KATHERINE FIGUEROA

INTRODUCCION

El plan de Gobierno de la Junta Parroquial de Atahualpa presentado por los siguientes candidatos

VOCALES PRINCIPALES	VOCALES SUPLENTE
PEDRO ORRALA	YULADY YAGUAL
SHEYLA YAGUAL	JESSE FIGUEROA
GILSON JIMBO	GINGER VERA
ROSA VERA	LORENZO FIGUEROA
ROBERTO MALAVE	KATHERINE FIGUEROA

Está contemplado en 3 ejes, basados en los siguientes documentos legales:

- Constitución de la República: Art. 267
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art. 63 - 71
- Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025
- Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial Parroquial de Atahualpa 2019 - 2023

Cada uno de los ejes tiene el sustento legal de acuerdo con los artículos establecidos en la Constitución de la República y el COOTAD. Los ejes de Gobierno son:

1. Gestión Ambiental
2. Infraestructura y Servicios Básicos
3. Desarrollo Productivo

DETALLE DEL DOCUMENTO

El presente documento consta de los siguientes elementos:

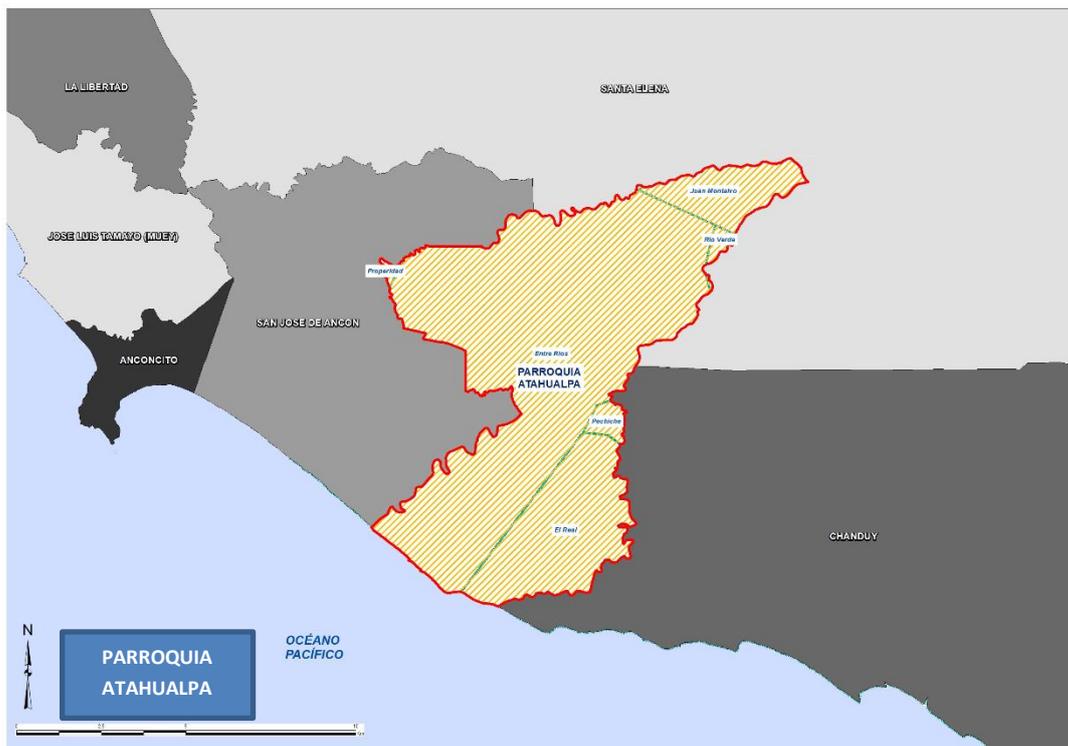
- Diagnóstico de la Situación Actual..... 3
- Objetivo General y Objetivos Específicos... 13
- Plan Plurianual..... 20
- Mecanismos de Rendición de Cuenta..... 24

Diagnóstico de la Parroquia Atahualpa

Diagnóstico de la situación actual

Extensión y límites	La parroquia Atahualpa tiene una extensión de 77,81 km ² y limita Al Norte con Parroquia Urbana Santa Elena Al Sur con el Océano Pacífico y parroquia Chanduy Al Oeste con Parroquia Ancón Al Este con Parroquia Urbana Santa Elena y parroquia Chanduy
Población	3532 habitantes (INEC, 2010)

La parroquia Atahualpa es una de las más pequeñas, representa el 3.3% de la población cantonal de Santa Elena. Solo tiene una comuna: Entreríos.



Composición y características de la población

Según el último censo realizado por el INEC en el año 2010 se conoce que la población de la parroquia es de aproximadamente 3.532 habitantes, de los cuales el 47.82% son hombres.

Población Parroquial	
Hombres	1.689
Mujeres	1.843
Parroquial	3.532

Fuente: INEC 2010

La población de la parroquia Atahualpa está segmentada por edades, podemos observar que el grupo vulnerable compuesto por infantes, niños, niñas y adolescentes comprendidos en una edad entre 0 a 14 años más del de adultos mayores con edad superior a los 65 años, corresponde aproximadamente el 38.25% de la población total de la parroquia. Lo que significa que aproximadamente la mitad de la población de la parroquia estaría considerado como Grupo Prioritario.

POBLACION POR EDAD	
Grupos de edades	Total
De 0 a 14 años	1.092
De 15 a 64 años	2.181
De 65 años y mas	259
Total	3.532

Fuente: INEC 2010

Basados en datos estadísticos, se puede mencionar que la mayor parte de la población de la parroquia Atahualpa se identifica como mestiza. Al hacer un análisis a nivel parroquial vemos que el 77,18 % de los habitantes (2544 personas) se auto identifican como mestizos, seguido del 9,28% (306 personas) correspondiente a los montubios.

AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRES		
CARACTERÍSTICA RACIAL	CASOS	%
Indígena	17	0,48 %
Montubio	46	1,30 %
Mulato	20	0,57 %
Blanco	46	1,30 %
Mestizo	3189	90,29 %
Afroecuatoriano	148	4,19 %
Negro	5	0,14 %
Otro	61	1,73 %
Total	3532	100 %

Fuente: INEC 2010

Lenguas Las personas se comunican con el idioma español.

Clima Cálido Seco

Densidad Poblacional **5.91 habitantes por km2**

Establecimientos Educativos En cuanto a los Establecimientos educativos para el año 2021, de acuerdo al Ministerio de Educación, la Parroquia Atahualpa cuenta con 2 establecimientos los mismos son Fiscales.

Número de establecimientos de salud La infraestructura de salud pública (Ministerio de Salud) está dada por:

1 Centro de salud

Fuente: MSP, corte a marzo 2022

Principales actividades económicas Actividades como la agricultura, ganadería, silvicultura y

La población económicamente activa –PEA, en la parroquia Atahualpa son 1.163 personas.

Según las estadísticas del (INEC, 2010), La estructura de la población económicamente activa (PEA) de la parroquia Atahualpa con respecto a su especialización económica, concentra a la mayor parte de su población en el sector secundario, específicamente en la industria manufacturera (38,7%).

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	5,6 %
Explotación de minas y canteras.	0,9 %
Industrias manufactureras	38,7 %
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	0,4 %
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	1,3 %
Construcción.	6,4 %
Comercio al por mayor y menor.	9,1 %
Transporte y almacenamiento	3,3 %
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	2,8 %
Información y comunicación.	0,7 %
Actividades financieras y de seguros	0,2 %
Actividades inmobiliarias	0,1 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	0,8 %
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4,6 %
Administración pública y defensa.	5,1 %
Enseñanza	5,3 %
Actividades de la atención de la salud humana.	1,2 %
Artes, entretenimiento y recreación	0,4 %
Otras actividades de servicios	1,1 %
Actividades de los hogares como empleadores	2,4 %
No declarado	6,6 %
Trabajador nuevo	3 %
TOTAL	100%

Fuente: INEC 2010

Organizaciones sociales en el territorio

Considerando la información suministrada por el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 -2023, tenemos la siguiente información:

La estructura política de Atahualpa está constituida por:

- El Gobierno parroquial y
- Cabildos comunales.
- Organizaciones de mujeres

- Asociación como ganaderos, artesanos, microempresarios.
- Entre otros.

Comité pro mejora del caserío Cucurucho
Proyecto Arce
Proyecto Aflatoun
Amigos por la vida
Asociación red Atahualpa
Asociación amigos del arte gráfico
Asociación Arco Iris de Esperanza
Grupos de productores Artesanales
Asociación de artesanos
Asociación de personas con discapacidades especiales
Asociación Halcones
Asociación 24 de Mayo
Asociación 10 de Agosto
Agrupación mujeres Atahualpenses (A.M.A)
Agrupación de damas Atahualpenses (A.D.A.)
Agrupación visión al futuro
Agrupación 12 de octubre
Asociación de trabajadores de Arte y Cultura A.T.R.A.E.
Fundación Agrícola Ecológica F.U.D.A.E.C.O.
Comité Virgen de Fátima
Grupo Cultural Hijos del Sol

2. Descripción de las distintas problemáticas de la Provincia

- **Infraestructura de Asentamientos Humanos: Servicios Básicos**

Los centros poblados de la parroquia Atahualpa tienen casas con inadecuadas condiciones estructurales de las viviendas debido a diversas causas que incluyen falta de acceso a servicios básicos, que en algunos casos constituyen riesgos para las familias.

Insuficiente cobertura del servicio de electricidad, alumbrado público, alcantarillado, saneamiento y agua potable. Considerando la información suministrada por el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Atahualpa 2019 -2023, tenemos:

Cobertura de agua potable			
N°	Sector / barrio	Agua potable	
		Si tiene	No tiene
1	B. 1 de Enero	80%	20%
2	B. Hogar de Cristo	75%	25%
3	B. Villamil	80%	20%
4	B. 9 de Octubre	80%	20%
5	B. 5 de Junio	100%	0%
6	B. Central	100%	0%
7	B. 10 de Agosto	90%	10%
8	B. Eloy Alfaro	50%	50%
9	B. Jimmy Candell	80%	20%
10	B. San José	10%	90%
11	B. Nuevo Atahualpa	100%	0%
12	Nueva Esperanza	100%	0%

Tabla de cobertura de red de alcantarillado

N°	Sector	Porcentaje
1	B. 1 de Enero	10%
2	B. Hogar de Cristo	0%
3	B. Villamil	20%
4	B. 9 de Octubre	80%
5	B. 5 de Junio	100%
6	B. Central de los Artesanos	90%
7	B. 10 de Agosto	20%
8	B. Eloy Alfaro	50%
9	B. Jimmy Candell	0%
10	B. San José	0%
11	B. Nuevo Atahualpa	0%
12	Nueva Esperanza	0%

Cobertura del servicio de
recolección de desechos sólidos de la parroquia

N°	Sector	Porcentaje
1	B. 1 de Enero	80%
2	B. Hogar de Cristo	80%
3	B. Villamil	80%
4	B. 9 de Octubre	100%
5	B. 5 de Junio	100%
6	B. Central	100%
7	B. 10 de Agosto	100%
8	B. Eloy Alfaro	100%
9	B. Jimmy Candell	100%
10	B. San José	80%
11	B. Nuevo Atahualpa	100%
12	Nueva Esperanza	100%

Causas y efecto

Falta Un pequeño porcentaje de cobertura de agua potable

Solo 3 de 12 barrios tienen más del 50% de alcantarillado sanitario.

Falta de alcantarillado pluvial ocasiona problemas en la parroquia.

Falta de asfaltado en el interior de la cabecera parroquial

Afectados

Todos los habitantes de la parroquia

Interesados

Aguapen, por ser la empresa proveedora de agua a los ciudadanos de los cantones, Salinas, Libertad y Santa Elena;

GAD municipal para ampliar la cobertura de alcantarillado sanitario en la parroquia Atahualpa, porque la ley determina que son los encargados de prestar los servicios de agua potable a la ciudadanía

Estrategias

Gestionar ante las autoridades competentes la conclusión de la red de agua en los barrios de la parroquia.

Cubrir en un 100% el sistema de agua potable y alcantarillado, para evitar, la contaminación ambiental y las enfermedades infecciosas en la comunidad.

Gestión y articulación del GAD parroquial con el GAD Municipal, para impulsar el cumplimiento de las competencias exclusivas de estos gobiernos locales.

- **Limitada reactivación de actividades productivas**

Debido a la pandemia no se ha recobrado los niveles de producción en la fabricación de mobiliario (principal fuente de empleo en la parroquia).

No existe infraestructura hidráulica para cultivos, algunos agricultores utilizan agua potable derivado de la planta potabilizadora que se encuentra en la parroquia. La falta de cultivos afecta a la ganadería que se desarrolla en la parroquia.

Causas y efectos

Los estragos económicos de la pandemia a nivel nacional también afectaron a la actividad artesanal de la parroquia. Debido a que su clientela son personas naturales (negocios y personas) que disminuyeron sus ingresos desde el 2020.

Limitado acceso a recursos destinados a estudio de mercado para búsqueda de mercados para la comercialización de los productos elaborados por los talleres de ebanistería quienes gozan de una buena reputación por la calidad de sus trabajos.

Insuficiente aprovechamiento de las plataformas tecnológicas para la promoción y comercialización de los bienes y servicios que oferta la parroquia.

Insuficiente infraestructura hidráulica que limita el acceso a agua de riego que fomente la actividad agropecuaria de la zona.

Afectados

Todas las personas y familias residentes en la parroquia

Interesados

Comunidad en general de la parroquia.

Artesanos, ebanistas de la parroquia

Estrategias

Gestionar con Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca para impulsar la exportación de muebles elaborados por artesanos de la parroquia, este plan se gestionaría en conjunto con el GAD Provincial.

Con intervención de la EPA y el GAD Provincial para impulsar la ampliación de infraestructura hídrica en la parroquia. y agrícolas que se generan en la zona. Otra estrategia es la de impulsar ferias en las que los emprendedores, microempresarios locales puedan exhibir sus productos para venta en grandes ciudades.

- **Limitado Gestión Ambiental**

En la parroquia Atahualpa cuenta con un gran centro poblado que es la cabecera parroquial.

Tiene serios problemas en cuanto a la flora y fauna, suelo árido, falta de agua para cultivos, y en su territorio se encuentra pozos petroleros entre otros temas ambientales.

Causas y efectos

En la parroquia Atahualpa las dificultades y problemas ambientales son varios entre una de las principales la falta de coordinación entre las instituciones rectoras como el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, con el GAD Parroquial.

Entre las problemáticas más comunes en la Parroquia Atahualpa tenemos:

- Existencia de pozos petroleros varios de ellos activos a cargo de PACIFPETROL y otros pasivos ambientales, en especial en el sector de Santo Tomás, los que a través del tiempo han causado contaminación del suelo y afectación en la salud de los habitantes que tienen sus domicilios cerca de estas instalaciones petroleras.
- Contaminación ambiental generada por la insuficiente cobertura del servicio de eliminación de residuos, alcantarillado, aguas residuales y de otras prácticas para la eliminación de residuos sólidos.
- La sequía es otro de los problemas, la falta de agua ha causado que las actividades agrícolas sean mínimas en el sector, a pesar que el terreno es propicio y extenso para la producción agropecuaria.
- La deforestación y las actividades de ebanistería (de décadas pasadas) han causado la extinción de árboles maderables endémicos de la zona, situación que afecta la flora y fauna del sector.
- Hay una marcada contaminación en el ambiente porque los habitantes de la parroquia se dedican a la cría de cerdos y chivos, esa producción conlleva problemas por el manejo de los desechos orgánicos.
- Abandono los acuíferos naturales

Afectados

Toda la parroquia.

Interesados en resolver el problema

Entre los interesados en resolver este problema se puede mencionar:

- Ministerio de Ambiente, Agua, Transición Ecológica
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo-SNGR
- Ministerio de Agricultura.
- GAD provincial de Santa Elena
- GAD municipal de Santa Elena
- La población en general

Estrategias

Programa de capacitación y sensibilización a la comunidad para fomentar la rehabilitación de acuíferos que contribuya a la reforestación árboles nativos de la zona

y contribuyen a disminuir los efectos del daño ambiental y cambio climático en la parroquia.

GAD Provincial de Santa Elena con su Dirección de Medio Ambiente realizar procesos de capacitación ambiental que incluya gestión de riesgos.

Ejes de Gobierno: Objetivo General y Objetivos Específicos

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO

Promover un Gobierno parroquial orientado a la gestión ambiental con un modelo de gestión integral que permita mitigar el impacto ambiental, promoviendo alternativas de producción que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Atahualpa.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Gestionar la ampliación de la cobertura de Servicios Básicos Públicos en la Parroquia Atahualpa a través de la gestión ante los organismos proveedores de servicios públicos como el Municipio de Santa Elena, Aguapen, etc. con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Atahualpa durante el periodo 2023 al 2027

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Promover e impulsar los sistemas productivos de la Parroquia Atahualpa a través de la articulación a las políticas propuesta por el Gobierno Central y con el Gobierno Provincial que promuevan la generación de trabajo considerando la vocación del territorio para potenciar la producción local durante el periodo 2023 al 2027

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Fomentar el manejo y aprovechamiento de Atahualpa con el Ministerio de Ambiente y el GAD Provincial junto a la ciudadanía, siempre buscando su resiliencia al cambio climático porque es necesario mantener la vigilancia del nivel de impacto ambiental de los sectores productivos durante el periodo 2023 al 2027

VIABILIDAD LEGAL

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

CONSIDERANDO:

Qué en la Constitución establece las competencias y funciones de los Gobiernos Parroquiales.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Qué el Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización establece las competencias y funciones de los Gobiernos Parroquiales.

Artículo 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

I) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo- PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

CONSIDERANDO

Qué en la Constitución establece las competencias y funciones de los Gobiernos Parroquiales.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Que el COOTAD establece las funciones

Qué en la COOTAD establece funciones y atribuciones de los Gobiernos Parroquiales.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo- PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

CONSIDERANDO:

Qué en la Constitución establece las competencias y funciones de los Gobiernos Parroquiales.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Que el COOTAD establece las funciones

Qué en la COOTAD establece funciones y atribuciones de los Gobiernos Parroquiales.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Este proceso se desarrolla por ley, mensualmente debido a la LOTAIP, trimestralmente se reporta a la Secretaría Nacional de Planificación y anualmente como parte del proceso de Rendición de Cuentas. El seguimiento y evaluación a los programas y proyectos de inversión tiene dos componentes:

- Avance financiero
- Avance físico.

La Secretaría Nacional de Planificación para la medición de los resultados de avance físico, determinado por tres categorías:

Rango de porcentaje de avance físico

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 70% a 100%	Avance óptimo	■
De 50% a 69,9%	Avance medio	■
De 0% a 49,9%	Avance con problemas	■

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación

Matriz de Plan
Plurianual del
Plan de Trabajo de los
Vocales de la Junta
Parroquial



MOVIMIENTO PENINSULAR CREYENDO EN NUESTRA GENTE **LISTA 61**

✓ Barrio San Francisco, Diagonal A y Avenida 11

MATRIZ DEL PLAN PLURIANUAL DE TRABAJO

ORGANIZACIÓN POLITICA:	Movimiento Provincial Creyendo en nuestra Gente				
NOMBRE DEL CANDIDATO :	1. PEDRO ORRALA REYES 2. SHEYLA YAGUAL YAGUAL 3. GILSON JIMBO YAGUAL 4. ROSA VERA FIGUEROA 5. ROBERTO MALAVE ORRALA				
DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA:	Vocales de la Junta Parroquial de Atahualpa				
PROVINCIA	SANTA ELENA	CANTON:	SANTA ELENA	PARROQUIA:	ATAHUALPA
PERIODO DE PLANIFICACION:	2023 -2027				
VISION DE DESARROLLO	Contribuir y promover el promover el desarrollo integral y sostenido de los territorios de la Provincia de Santa Elena, a partir de la valoración y optimización del talento humano, priorizando la inversión productiva pública y privada, generación de empleo, salud y educación como ejes estratégicos del desarrollo económico social.				
OBJETIVO GENERAL	Promover un Gobierno parroquial orientado a la gestión ambiental con un modelo de gestión integral que permita mitigar el impacto ambiental, promoviendo alternativas de producción que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Atahualpa.				

OBJETIVOS ESPECIFICOS							
Objetivo Específico	Metas	Estrategia de Articulación	Actividades	Años			
				1	2	3	4
Gestionar la ampliación de la cobertura de Servicios Básicos Públicos en la Parroquia Atahualpa a través de la gestión ante los organismos proveedores de servicios públicos como el Municipio de Santa Elena, Aguapen, etc. con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Atahualpa durante el periodo 2023 al 2027	Gestionar por la implementación del 100% de cobertura de redes de agua potable.	Coordinar con: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, • Ministerio de Agricultura • EPA • Banco del Estado • Cabildos comunales • Juntas de Riego • Cooperantes internacionales • Etc. 	Gestionar el acceso de agua potable en las comunas para ampliar la cobertura en la parroquia.	x	x	x	x
	Gestionar la implementación del 100% del alcantarillado		Gestionar ante el GAD Municipal de Santa Elena la implementación de alcantarillado en las comunas que no tiene.	x	x	x	x
Promover e impulsar los sistemas productivos de la Parroquia Atahualpa a través de la articulación a las políticas propuesta por el Gobierno Central y con el Gobierno Provincial que	Gestionar la implementación de una vitrina virtual para los artesanos de la parroquia.	Coordinar con: <ul style="list-style-type: none"> • GAD Provincial, • Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca • EPA • Ministerio de Agricultura 	Gestionar ante el GAD provincial un proyecto de comercialización de productos artesanales de la parroquia	x	x	x	x

<p>promuevan la generación de trabajo considerando la vocación del territorio para potenciar la producción local durante el periodo 2023 al 2027</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Banco del Estado • Cabildos comunales • Juntas de Riego • Cooperantes internacionales • Etc. 	<p>Gestionar ante el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y el GAD provincial la ampliación de infraestructura hidráulica en la parroquia.</p>		x	x	x
<p>Fomentar el manejo y aprovechamiento de Atahualpa con el Ministerio de Ambiente y el GAD Provincial junto a la ciudadanía, siempre buscando su resiliencia al cambio climático porque es</p>	<p>Fomentar la reforestación de 10 Ha.</p>	<p>Coordinar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, • Ministerio de Agricultura • EPA • Banco del Estado • Cabildos comunales 	<p>Gestionar ante el GAD provincial un plan de reforestación y de gestión de riesgos para las parroquias.</p>	x	x	x	X

<p>necesario mantener la vigilancia del nivel de impacto ambiental de los sectores productivos durante el periodo 2023 al 2027</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Juntas de Riego • Cooperantes internacionales • Etc. <p>Capacitar en temas relacionados a manejo de ambiental a los residentes de la parroquia</p>	<p>Gestionar con el MAE / GAD Provincial procesos de capacitación en educación ambiental, gestión de riesgos y cambio climático destinado a los residentes de la parroquia.</p>	x	x	x	x

Mecanismos de Rendición de Cuentas Vocales de la Junta Parroquial de Atahualpa

MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN SU GESTIÓN

Mecanismos	Herramientas
Estructura Institucional	<p>Atención directa a los ciudadanos por parte de los Vocales de la Junta Parroquial.</p> <p>Atención directa en territorio por parte del Equipo Técnico de la institución</p> <p>Atención virtual a través de correos electrónicos de la institución</p>
Contacto Directo con la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> • Asambleas ciudadanas • Mesas de trabajo en territorio • Socializaciones en territorio
Democracia electrónica	<ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones en la página web institucional • Informes anuales de rendición de cuentas <ul style="list-style-type: none"> - CPCS
Publicación periódica (semestral y anual) Resumen / informe de los principales indicadores de la gestión de la institución, en medios de comunicación	<p>Publicación diaria en los medios de comunicación alternativa: Redes Sociales Frecuencia: semanal</p> <p>Medios de comunicación masiva: Entrevistas en Radios Frecuencia mínima: 1 por trimestre.</p> <p>Boletines informativos difundidos en la web institucional Frecuencia mínima: 1 por mes</p>

Atahualpa, Septiembre del 2022

Candidatos Principales



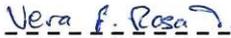
1. PEDRO HOLGER ORRALA REYES



2. SHEYLA YARUJITZA YAGUAL YAGUAL



3. GILSON LEONEL JIMBO YAGUAL



4. ROSA TATIANA VERA FIGUEROA



5. ROBERTO DANIEL MALAVE ORRALA

CERTIFICO.- Doy fe de lo actuado.



AB. TERESA SOLEDISPA CONFORME
SECRETARIA PROVINCIAL MPCG - 61